Aº de 1460

En myll e quatroçientos e sesenta años

yo el rrey y yo alvar gomes de çibdad rreal

secretario de nuestro señor el rrey la fiz escre-

uir por su mandado

[illegible] Ferrand [illegible]

testigos que fueron presentes a ver leer e [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

alonso [illegible] de [illegible]

En la muy noble e leal çibdad de [illegible] veynte e dos dias del mes de junyo año del nasçimiento de nuestro señor ihesu christo de mill e quatroçientos e sesenta años ante el muy noble señor el liçençiado alonso [illegible] mes de [illegible] alcalde mayor en esta çibdad por el muy magnifico señor el señor don hernando de bezerra con [illegible] de fe